# GOBIERNO REGIONAL CO DI DIMENTE I del Original

"AÑO DE LA INTEGRACION NACIONAL Y EL RECONOCIMIENTO DE NUESTRA DIVERSIDAD"

## RESOLUCIÓN GERENCIAL GENERAL REGIONAL

## NO 0 0 0 0 3 8 0 - 2012/GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES-GGR

Tumbes, 2 9 OCT 2012

### -VISTO:

El informe N° 42-2012/GOB.REG.TUMBES.OREDECI-GR-ING.JVCM, de fecha 12 de Septiembre del 2012.

## CONSIDERANDO:

Que, con la ley de base de la Descentralización ley N° 27783, se crean Gobiernos Regionales, en cada uno de los departamentos del país, como personas jurídicas de derecho público, con autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, constituyendo para su administración económica y financiera un pliego presupuestal.

Que, de conformidad con el Artículo 21 inciso "H" de la ley orgánica de Gobiernos Regionales, Ley N° 27867 y su modificatoria Ley N° 27902, establece que: una de las atribuciones del Presidente Regional es aprobar Normas Reglamentarias de Organización y Funciones de las Dependencias Administrativas del Gobierno Regional y en los artículos 2°, 9°, 10° menciona que los Gobiernos Regionales tienes autonomía económica y administrativa en asuntos de su competencia así como la aprobación de su organización interna y su presupuesto.

Que, mediante Resolución Gerencial Regional N° 000229-2012/GOBIERNO.REGIONAL.TUMBES-GRPPAT-GR, de fecha 11 de Abril del 2012, se APRUEBA el Expediente Técnico de la actividad: "MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE DRENAJE AGRÍCOLA Y PLUVIAL DE LA QUEBRADA GARBANZAL, DISTRITO DE SAN JUAN DE LA VIRGEN, PROVINCIA Y REGIÓN TUMBES".

Que mediante R.G.R. Nº00249-2012/GOB.REG.TUMBES-GRPPAT-GR, se DESIGNA al ING. JULIO CESAR VIERA MARCELO con registro CIP N° 120761, como ingeniero residente de la actividad: "MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE DRENAJE AGRÍCOLA Y PLUVIAL DE LA QUEBRADA GARBANZAL, DISTRITO DE SAN JUAN DE LA VIRGEN, PROVINCIA Y REGIÓN TUMBES".



AV. LA MARINA N° 200-TUMBES

TELEFONO: 52-4917 52-2696

## GOBIERNO REGIONA GODINBESEI del Original

"AÑO DE LA INTEGRACION NACIONAL Y EL RECONOCIMIENTO DE NUESTRA DIVERSIDAD"

## RESOLUCIÓN GERENCIAL GENERAL REGIONAL

-2012/GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES-GGR 00000380

> Tumbes, 2 9 OCT 2012



informe Que, mediante El 2012/GOB.REG.TUMBES.OREDECI-GR-ING.JVCM, de fecha 12 de Septiembre del 2012 el Ing. Julio Cesar Viera Marcelo, residente solicita a la Oficina Regional de Defensa Civil la conformación del comité de recepción de la actividad "MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE DRENAJE AGRÍCOLA Y PLUVIAL DE LA QUEBRADA GARBANZAL, DISTRITO DE SAN JUAN DE LA VIRGEN, PROVINCIA Y REGIÓN TUMBES".



Que, mediante proveído al reverso del informe N° 42-2012/GOB.REG.TUMBES.OREDECI-GR-ING.JVCM, de fecha 12 de Septiembre del 2012, la oficina regional de defensa civil propone la conformación del comité de recepción y autoriza proyectar la resolución de conformación del comité de recepción de la actividad "MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE DRENAJE AGRÍCOLA Y PLUVIAL DE LA QUEBRADA GARBANZAL, DISTRITO DE SAN JUAN DE LA PROVINCIA Y REGIÓN TUMBES".



Que, mediante la norma 600-15 de la resolución de contraloría N°072-98-gg, establece que los miembros de la comisión designada para la recepción, bajo responsabilidad, a fin de formular las observaciones que hubiera durante dicho evento. Por lo tanto de conformidad con los dispositivos legales precipitados, es necesario formalizar la designación del comité que tendrá a cargo la recepción de la actividad: "MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE DRENAJE AGRÍCOLA Y PLUVIAL DE LA QUEBRADA GARBANZAL, DISTRITO DE SAN JUAN DE LA VIRGEN, PROVINCIA Y REGIÓN TUMBES".

Que, estando a lo informado y contando con la Visación de secretaria General Regional, Oficina Regional De Asesoría Jurídica, Oficina Regional De Defensa Civil.

En uso de las atribuciones conferidas al despacho mediante Resolución Gerencial Regional N° 000229-2012/GOBIERNO.REGIONAL.TUMBES-GRPPAT-GR, de fecha 11 de Abril del 2012, se APRUEBA el Expediente Técnico de la actividad: "Mantenimiento del Sistema de Drenaje Agrícola y Pluvial de la Quebrada Garbanzal, Distrito de San Juan de la Virgen, Provincia y Región Tumbes". Y La Ampliación De Delegaciones Y Facultades De Atribuciones A Las Gerencias Regionales Aprobada con Resolución ejecutiva N° 486\_2005//GOB.REG.TUMBES-P de fecha 07 de noviembre del 2005, Resolución Ejecutiva Regional N° 814-2011/GOB. REG. TUMBES-P de fecha 28 de octubre del 2011.

AV. LA MARINA Nº 200-TUMBES

TELEFONO: 52-4917 52-2696

# GOBIERNO REGIONAL SEMENBES LI del Original

"AÑO DE LA INTEGRACION NACIONAL Y EL RECONOCIMIENTO DE NUES DIVERSIDAD"

00010380

TEC. ADM. II ALBERTO SIGIFREDO PEÑA GARCÍA JEFE DE UNIDAD DE TRAMITE DOCUMENTARIO

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SE RESUELVE:

2 9 OCT 2012

ARTÍCULO PRIMERO: DESIGNAR: al comité que tendrá a cargo la recepción de la actividad:"MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE DRENAJE AGRÍCOLA Y PLUVIAL DE LA QUEBRADA GARBANZAL, DISTRITO DE SAN JUAN DE LA VIRGEN, PROVINCIA Y REGIÓN TUMBES". Ejecutada por la modalidad de ejecución por administración directa, la cual estará integrada por:

- NG. ESMEDY MORAN CORONADOCIP:49648 Quien preside
- ING. WILMER ALBERTO ROJAS AGURTOCIP:63559 Primer Miembro
- ING. LUIS GERARDO OBALLE RIVERACIP: 14176 Segundo Miembro

ARTICULO SEGUNDO: NOTIFICAR la presente Resolución, a ps integrantes del comité; a que se refiere al artículo primero de la presente solución, y a las oficinas componentes del GOBIERNO REGIONAL TUMBES para los nes pertinentes.

REGISTRESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVASE.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Marcos Bafael Cortiova Galán GERENTE GENERAL REGIONAL

